

### Delegación Especial de MADRID

Administración de POZUELO

Nº de Remesa:

CL SATURNO, 1 28224 POZUELO ALAR (MADRID) Tel. 915826419 Fax. 913523160

№ Comunicación: GONZALEZ CASADO M LUISA

# CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

№ REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

**CERTIFICA QUE:** 

NIF/NIE:

Apellidos y Nombre: GONZALEZ CASADO M LUISA

DOMICILIO FISCAL:

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2016 con tributación conjunta según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de septlembre de 2017. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación i** en www.agenciatributaria.gob.es.



### CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

SOLICITANTE: **GONZALEZ CASADO M LUISA** 19 DECLA.: 1 GONZALEZ CASADO M LUISA № DE REF.: MODELO: 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Conjunta PARTIDAS: ORIGINALES CONTRIBUYENTE Rendimientos del trabajo Retribuciones dinerarias 101.647,07 Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)] 10 101.647,07 Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos .......... 11 2.798,96 Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)] 15 98.850,11 Otros gastos deducibles 2.000,00 ..... Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)] 96.850.11 Rendimiento neto reducido [(19)-(20) 96.850,11 Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS Ingresos íntegros computables de capital inmobiliarlo. Inmueble 6.000,00 060 Tributos, recargos y tasas. Inmueble 064 1,900,00 Cantidades destinadas a la amortización del inmueble, inmueble 067 420,56 Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] inmueble 070 3,679,44 Rendimiento neto reducido. Inmueble 3.679,44 074 Renta imputada, Inmueble 2 614,79 ..... Renta Impulada, Inmueble 4 0.59 ...... 54,94 Ingresos integros computables de capital inmobiliario. Inmueble 4 060 2.000,00 Gastos deducibles de 2016. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble 4 2.000,00 062 Gastos deducibles de 2016 a deducir en los 4 años siguientes. Inmueble 4 063 586,89 Tributos, recargos y tasas. Inmueble 4 064 300,00 Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble 4 067 1,722,49 Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble 4 089 92,00 ...... RendImlento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble 4 2.114,49 Rendimiento neto reducido. Inmueble 4 -2,114,49 RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 669,73 Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 1.564,95 Base Imponible general y base imponible del ahorro BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a Integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 389 Base Imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro ..... Reducciones de la base imponible REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA Reducción por tributación conjunta 2.150,00 REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL Régimen general Contribuyente con derecho a reducción: Declarante Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2016 1,200,00 Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción 1,200,00

# CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:		
Total con derecho a reducción	416	1.200,00
1.27 m		10 mg - 10
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	Take of	- 1
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	500	1
Reducción por tributación conjunta	438	2.150,00
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (réglmen general). Importe que se aplica	439	1.200,00
Base Ilquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	445	
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	450	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	455	- 0,00
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		Activities to
Mínimo contribuyente, importe estatal	465	15.00
Mínimo contribuyente, importe autonómico	466	
Minimo por descendientes, Importe estatal	467	4
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	468	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	473	- 1
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	474	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	475	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	476	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	477	4 4
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	478	
Cálculos del Impuesto y resultado de la declaración	ă ·	di se
II I I I I I I I I I I I I I I I I I I	482	16.991,08
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483	16,346,85
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sométida a gravamen  Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	484	1.446,75
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general  Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	485	1,473,95
Cuota autonomica correspondiente a la base liquidable general	486	15.544,33
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general  Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	487	14.872,90
	TME	18,23
	TMA	15,53
ACCUPATION AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADD	499	15.544,33
Cuota Integra estalal [(486)+(494)]  Cuota Integra autonómica [(487)+(495)]	500	14.872,90
Deducciones	19.	, y*a > a
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	627	678,00
Por Inversión en vivienda habitual, parte éstatal	501	878,00
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habítual, parte autonómica	628	678,00
Por Inversión en vivienda habitual, parte autónómica	502	678,00
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	650	108,00
Por donativos, parte estatal	608	54,00
Por donativos, parte autonómica	507	54,00
Deducciones autonómicas de la cuota.	2/4,74	a segue que
	1510	0,00
Suma de deducciones autonómicas	519	



# CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Delegación Especial de MADRID

№ DE REF.:		
Determinación de cuotas iliquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	520	14.812,33
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	521	14,140,90
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	530	14.812,33
Cuota líquida autonómica incrementada ((521)+(526)+(527)+(526)+(529))	531	14.140,90
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	532	28.953,23
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	537	28.953,23
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
or rendimientos del trabajo	538	31.800,12
Por arrendemientos de inmuebles urbanos	540	1.140,00
otal pagos a cuenta (suma de (538) a (548))	549	32.940,12
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	550	-3.986,89
Deducción por familia numerosa		
mporte de la deducción por familia numerosa. Importe FN	[589]	1,200,00
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familla numerosa en 2016. FN	590	0,00
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	600	-5.186,89
	L	
75 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10		
mporte del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	#V##:=#656	0.0000000000000000000000000000000000000
inhoria dai rucc, due cortesponde a la Comunidad Antonoma de residencia del contribuyente		
Cuota Ifquida autonómica Incrementada	Lenti	14.140,9
Judia ildula autonomica incrementada	601	14.140,9

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2016: Comunidad Autónoma de Madrid

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente .....

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2016): -

. FECHA DE NACIMIENTO:

DISCAPACIDAD(1):

14.140,90

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON LOS CONTRIBUYENTES:

APELLIDOS Y NOMBRE F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

# CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.

#### VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD

% DECLARANTE % CÓNYUGE REFERENCIA CATASTRAL

SITUACIÓN

Territorio español excepto País Vasco y Navarra

RENTA IMPUTAÇA.

### DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN:

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL:

# IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

PROPIEDAD(P) /

TITULAR

USUFRUCTO(U)% SITUACIÓN

P
Territorio español excepto País Vasco y Navarra

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hljo/a u otro/a descendiente comón
- 1- Hilo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hiljo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hilp/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

#### (5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorlo y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge